

# Basta de POBREZA en la Ciudad

El 28/09 se cumplen 13 años de TOTAL

INCUMPLIMIENTO del art. 31 de la Constitución de la Ciudad que garantiza el acceso de TODOS a una vivienda digna y un hábitat adecuados. Por eso el

**LUNES 28/09** a las **12 hs.** nos convocamos en **Av. de Mayo y 9 de Julio** para marchar a la

**JEFATURA DE GOBIERNO** y exigir:

- NO al ABANDONO de las VILLAS. NO al proyecto de Reforma de la Ley 1251. SI a la INMEDIATA URBANIZACIÓN PARTICIPATIVA con SOLUCIÓN HABITACIONAL, SALUD y EDUCACIÓN de CALIDAD para TODOS
- NI un DESALOJO MÁS en la Ciudad. SI a políticas de acceso al SUELO, A VIVIENDA DIGNA y DEFINITIVA.
- NO a la TRANSFERENCIA DE RECURSOS y TIERRAS a CORPORACIONES con FINES INMOBILIARIOS. SI a la TRANSFERENCIA de TIERRAS Y VIVIENDAS a QUIENES LAS HABITAN.
- NO a la CORRUPCIÓN con FONDOS PÚBLICOS del IVC, la UGIS Y la CORPORACIÓN DEL SUR. SI a la conformación de una MESA PARTICIPATIVA de POLITICAS de HABITAT.

**Denunciemos a MACRI por sus políticas CONTRA el PUEBLO**

*Espacio Multisectorial por una Ciudad para TODOS*

# Basta de POBREZA en la Ciudad

El 28/09 se cumplen 13 años de TOTAL

INCUMPLIMIENTO del art. 31 de la Constitución de la Ciudad que garantiza el acceso de TODOS a una vivienda digna y un hábitat adecuados. Por eso el

**LUNES 28/09** a las **12 hs.** nos convocamos en **Av. de Mayo y 9 de Julio** para marchar a la

**JEFATURA DE GOBIERNO** y exigir:

- NO al ABANDONO de las VILLAS. NO al proyecto de Reforma de la Ley 1251. SI a la INMEDIATA URBANIZACIÓN PARTICIPATIVA con SOLUCIÓN HABITACIONAL, SALUD y EDUCACIÓN de CALIDAD para TODOS
- NI un DESALOJO MÁS en la Ciudad. SI a políticas de acceso al SUELO, A VIVIENDA DIGNA y DEFINITIVA.
- NO a la TRANSFERENCIA DE RECURSOS y TIERRAS a CORPORACIONES con FINES INMOBILIARIOS. SI a la TRANSFERENCIA de TIERRAS Y VIVIENDAS a QUIENES LAS HABITAN.
- NO a la CORRUPCIÓN con FONDOS PÚBLICOS del IVC, la UGIS Y la CORPORACIÓN DEL SUR. SI a la conformación de una MESA PARTICIPATIVA de POLITICAS de HABITAT.

**Denunciemos a MACRI por sus políticas CONTRA el PUEBLO**

*Espacio Multisectorial por una Ciudad para TODOS*

## **Art. 31 de la Constitución de la Ciudad INCUMPLIDO:**

La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:

4. Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.
5. Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.
6. Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones

**¡Exijamos que se cumpla!**

## **Art. 31 de la Constitución de la Ciudad INCUMPLIDO:**

La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:

1. Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.
2. Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.
3. Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones

**¡Exijamos que se cumpla!**